



119304

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento en el método de impermeabilizar  
fibras textiles a base de soluciones de esteres celulósicos"---

a favor de D. Juan GRAS PRAT, de nacionalidad española, do-  
miciliado en BARCELONA, calle de Junqueras, nº 2.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conocido es en el extranjero el método de impermeabili-  
zación de fibras textiles, especialmente tejidos, impregnán-  
dolos con soluciones de esteres celulósicos, como son por  
ejemplo la nitrocelulosa, acetilcelulosa, etilcelulosa, ben-  
5 zilcelulosa y otros, método que ha sido implantado en España  
por el propio solicitante de la patente de invención a que  
se refiere la presente memoria descriptiva.

Más, resulta que el método indicado tiene los graves  
inconvenientes de que los tejidos impregnados con los esteres  
10 celulósicos presentan luego una rigidez muy acentuada que es  
impropia para las prendas de vestir, y además adolecen de una  
facultad de inflamación tal que hace peligroso su uso por los



1 1 9 3 0 4

- 2 -

accidentes fortuítos a que puede dar lugar esta combustibilidad.

El recurrente ha estudiado los medios conducentes a evitar los inconvenientes antes expuestos, habiendo hallado la solución de lo antedicho por la aplicación del perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente de invención a que esta memoria descriptiva se refiere.

Consiste dicho perfeccionamiento en aplicar, para obtener la impermeabilización de las fibras textiles, soluciones de esteres ininflamables, como por ejemplo el acetato de celulosa, mezclando con dicha solución por otra parte, para obtener flexibilidad o plasticidad en los tejidos, una mezcla de aceites y esteres ftálicos.

A título de ejemplo de una manera de operar, citaremos el siguiente caso particular:

Realizar la impregnación del tejido, utilizando una preparación compuesta como sigue:

Una parte de acetato de celulosa.

Tres partes de disolvente.

Una parte de plastificante.

Una parte de pigmento para la coloración.

Este compuesto se aplica al tejido, dándole una o más capas del mismo, según la intensidad de los resultados que se desee obtener.

El método perfeccionado tal como queda descrito puede ser aplicado a las fibras textiles en cualquier estado en que se hallen, y especialmente a tejidos para que puedan ser



empleados para la obtención de cualquier clase de productos no confeccionados o bien con más o menos confección, como son por ejemplo los impermeables y toda clase de prendas de vestir.

## N O T A

5           Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en el método de impermeabilizar fibras textiles a base de soluciones de esteres celulósicos, que se funda  
10 da esencialmente:

(a) En el hecho de emplear, para realizar la impermeabilización, soluciones de esteres celulósicos ininflamables, por ejemplo el acetato de celulosa o composiciones a base de este acetato; y

15           (b) En mezclar con las soluciones indicadas en (a) materias plastificantes, como son mezclas de aceite y esteres ftálicos, todo ello con el doble fin de que los tejidos o productos impermeabilizados resulten ininflamables al propio tiempo que dotados de flexibilidad o plasticidad.

20           2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, y siendo dicho objeto:

25           "Un perfeccionamiento en el método de impermeabilizar fibras textiles a base de soluciones de esteres celulósicos".



119304

- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Julio de 1930.

P. p. de D. Juan GRAS PRAT,